

## **PREGUNTAS FRECUENTES PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA SOCIAL EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO**

### **¿Quién se puede presentar al Premio?**

Pueden participar aquellas personas físicas y jurídicas que generen mejoras en las condiciones sociales de los colectivos más desfavorecidos, en el ámbito energético. Ambas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Podrán concurrir a esta convocatoria aquellas personas jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:
  - ✓ Tener sede social en España y estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.
  - ✓ Estar al corriente del pago en las obligaciones fiscales y laborales.
  - ✓ Presentar una iniciativa realizada o en curso en el territorio español.
  
- Podrán concurrir a esta convocatoria aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:
  - ✓ Personas con domicilio en España.
  - ✓ Contar con una trayectoria de actuación en España en alguno de los ámbitos sociales descritos
  - ✓ Presentar una iniciativa realizada o en curso en el territorio español.

Con el objetivo de apoyar a más personas, organizaciones y proyectos, las candidaturas de ganadores de la primera convocatoria del Premio no serán consideradas en la presente convocatoria.

### **¿Cuáles son las dotaciones del Premio?**

Se otorgará un **premio** de **60.000€** y un **accésit** de **30.000€** a las personas físicas y/o jurídicas seleccionadas por el jurado designado.

### **¿Qué tipo de iniciativa puedo presentar?**

Los ámbitos considerados para este premio son todos aquéllos que puedan implicar mejoras apreciables de índole social y relacionadas con la energía. Entre otras: medio ambiente, educación, vulnerabilidad, emprendimiento, inclusión social, salud...

### **¿Puedo presentar iniciativas de otras personas, físicas o jurídicas, al Premio?**

Sí, las candidaturas podrán ser presentadas por la propia persona física o jurídica interesada, así como por terceros.

### **¿Me puedo presentar varias veces?**

Sí, se podrán presentar al Premio distintas iniciativas siempre que cumplan los requisitos definidos en las Bases.

### **¿Puedo presentar una iniciativa que ya presenté anteriormente a otro Premio?**

Sí, se puede presentar una iniciativa que haya participado en otro premio.

### **¿Cuál es la fecha límite para presentarse al Premio?**

Las candidaturas se pueden realizar hasta las 23:59 del 31 de marzo de 2021.

### **¿Qué información debo aportar en la pregunta: breve descripción de la iniciativa y principales colectivos beneficiados?**

Puedes aportar toda la información relevante que permita destacar el proyecto, en términos de origen de la iniciativa, objetivos, selección del colectivo/s al que va dirigido, logros, así como los principales beneficiarios e impactos positivos de la iniciativa.

### **¿A qué nos referimos con un sistema de indicadores?**

Nos referimos a los datos que se han establecido para evaluar y medir los resultados de la iniciativa. Los indicadores, por tanto, deben ser cuantificables y medibles y deben reflejar los cambios y progresos del proyecto.

Respecto a los indicadores de éxito, se refieren a aquellos datos que dan cuenta del impacto final de la iniciativa, reflejando la mejora en calidad de vida de los colectivos beneficiados.

### **¿Qué esperamos obtener en la pregunta donde se hace referencia al vínculo con el sector energético?**

Como se indica en las Bases del Premio, se deben indicar aquellos aspectos del proyecto que estén relacionados con el ámbito energético, independientemente de que, a su vez, exista otro ámbito de impacto.

### **¿Cómo sabré si he resultado ganador del Premio?**

Una vez el Jurado falle el Premio, la organización contactará con los premiados.

### **¿En qué puedo emplear la cuantía económica del Premio?**

Los ganadores deberán destinar los premios económicos recibidos a la financiación de la propia iniciativa ganadora o a actividades y proyectos dirigidos a las finalidades anteriormente indicadas, ubicados en España. En ningún caso podrán utilizarlo para costes de administración ordinarios de la propia entidad ni para su traspaso a otra organización.

### **¿En qué fecha se realizará la ceremonia de entrega del Premio?**

La ceremonia de entrega tendrá lugar durante el primer semestre de 2021.